



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**2019**  
CONVOCATORIAS CON  
EMILIANO ZAPATA

**Subsecretaría de Educación Superior**  
Dirección General de Educación Superior Universitaria

Ciudad de México, 14 de Agosto de 2019  
Oficio Núm. 511-6/2019.-9964  
Asunto: Carta PTC

LOZANO LÓPEZ EPIFANÍA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS  
PRESENTE

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2019, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente

Lic. Lorenzo Manuel Loera De la Rosa  
Director de Superación Académica

F-PROME-32/Rev-08

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



Universidad Autónoma de Chiapas  
Resultados de la Convocatoria 2019  
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

Aprobados

Nombre PTC	ID SOLICITUD	Grado	Convocatoria	Monto	Periodo	Observaciones
LOZANO LÓPEZ EPIFANÍA	238140	Maestría	Reconocimiento a Perfil Deseable	0.00	3 Años	Cumple con todos los criterios de evaluación.

*[Handwritten Signature]*

Firma: \_\_\_\_\_ F-PROMEP-30/Rev 11

La vigencia de 3 ó 6 años aplica únicamente para el Reconocimiento, el apoyo debe ser ejercido dentro del año siguiente a partir de la fecha de esta carta de liberación, tal y como se especifica en las Reglas de Operación del Programa.

Nota:

- Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva en original al Área de Superación Académica a más tardar el 18 de octubre del 2019.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral al Área de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.